

Compuesto por 9 delegados

Habiéndose realizado en tiempo y forma la convocatoria del pleno del Comité de Empresa, asisten a la reunión los siguientes delegados elegidos en las elecciones sindicales:

Enrique Hernández Domínguez, Laura Simón Martín, Javier Bravo Rodríguez, Diana Arias Bravo, Luis Francisco Castillo Rodríguez, Guillermo Fernández de Lascoiti Mateo, Elena García Fernández, Luis Gutiérrez Molina y Alba Gómez Varela.

Asiste también con derecho a voz pero no a voto, el responsable de Medios Audiovisuales de CSIF, Carlos Valverde Guarido y por parte de CCOO el asesor José Luis Vera.

Expuesto el motivo de la convocatoria y constatado el quórum suficiente, al asistir la mayoría de la representación del Comité de Empresa, se procede a desarrollar el orden del día, con los siguientes

ACUERDOS

1. Constitución del Comité de Empresa de Antena 3 Multimedia.

Se aprueba por unanimidad la Constitución del Comité de Antena 3 Multimedia S.L.U, compuesto por los cinco primeros miembros de la candidatura presentada por CSIF, y los cuatro primeros miembros de la candidatura de CC.OO. que fueron elegidos en atribución de puestos y votos obtenidos en las elecciones sindicales de fecha 24 de mayo de 2019.

2. Elección de Presidente y Secretario del Comité de Empresa de Antena 3 Multimedia.

Se aprueban por unanimidad los siguientes nombramientos:

- **Presidente Comité de Empresa**
Enrique Hernández Domínguez
- **Secretaria Comité de Empresa**
Laura Simón Martín

3. Aprobación del Reglamento de Régimen Interno del Comité de Empresa de Antena 3 Multimedia.

Se aprueba por unanimidad la aprobación del Régimen Interno del Comité de Empresa de Antena 3 Multimedia presentado por CSIF, con las modificaciones solicitadas por CC.OO. de nomenclaturas y ampliación de las comisiones de trabajo a cinco miembros (ANEXO 1).

4. Aprobación de Comisiones de Trabajo que instaremos a constituir a la empresa

Por unanimidad se aprueba la constitución de cinco comisiones de trabajo:

- Creación de un Comité de Seguridad y Salud en Antena 3 Multimedia.
- Creación de una Comisión Paritaria de Interpretación del Convenio.
- Creación de una Comisión Paritaria de Igualdad y Conciliación.
- Creación de una Comisión Paritaria de Formación.
- Creación de una Comisión Paritaria de Comunicación
- Solicitar un local para el Comité de Empresa y una cuenta de correo corporativa.

5. Designación de los Delegados de Prevención.

Compuesto por 9 delegados

Se aprueba por unanimidad que los delegados serán por parte de CSIF Javier Bravo Rodríguez y Diana Arias Bravo mientras que en CCOO será Elena García Fernández.

6. Comunicación a la Dirección de la Constitución del Comité, requerimiento de documentación según Ley, y solicitud de reunión urgente.

Se acuerda por unanimidad la entrega a la Dirección de la carta adjunta (ANEXO 2).

7. Sugerencias y aportaciones.

Se produce la explicación de los requerimientos a los que se instará a la empresa.

CSIF manifiesta que los documentos que emanen o se reciban del Comité de Empresa, además de un ejemplar que custodiará la secretaria del Comité, se hará uno para cada sección sindical, y adicionalmente se compartirá en un google drive, para el acceso en todo momento a la documentación por parte de cualquier delegado.

Enterados y conformes los 9 asistentes a la reunión con derecho a voto.

Fdo.: Miembros del Comité de Empresa.



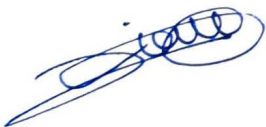
Enrique Hernández Domínguez



Laura Simón Martín



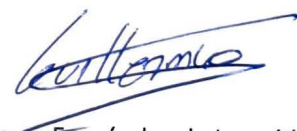
Javier Bravo Domínguez



Diana Arias Bravo



Luis Francisco Castillo Rodríguez



Guillermo Fernández de Lascoiti Mateo

Elena García Fernández



Luis Gutiérrez Molina



Alba Gómez Varela

Comité de Empresa

ANTENA 3 MULTIMEDIA

San Sebastián de los Reyes, 31 de mayo de 2019

A Att.- D. Lucio Fernández
Director RR.HH. Antena 3 Multimedia

Estimado Sr. Director,

Por la presente le hacemos entrega del acta de constitución del Comité de Empresa de Antena 3 Multimedia, así como el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité.

Solicitamos la documentación recogida en el art. 64 del Estatuto de los Trabajadores, la relativa a la L.P.R.L., así como los medios previstos en el art. 81 del E.T.

Solicitamos también una reunión con la Dirección de la Compañía, instándoles a constituir un Comité de Seguridad y Salud, y Comisiones de Igualdad y Conciliación, Interpretación del Convenio y Formación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo: Enrique Hernández
Presidente Comité de Empresa
Antena 3 Multimedia

Recibí:

D. Lucio Fernández
Director RR.HH.
Antena 3 Multimedia

